



ES MÁS

DIF

ZAPOPAN

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008**

DOS MIL OCHO.

(Administración 2007-2009)

----- Siendo las 12:00 doce horas del día 09 nueve de diciembre del año 2008 dos mil ocho, en la Sala de Juntas de Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, Órgano Público al que en lo sucesivo y para los efectos legales de la presente acta se le denominará como "DIF MUNICIPAL". De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º sexto del Decreto número 12036 doce mil treinta y seis, expedido por el Congreso del Estado, y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 13 trece de abril de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, se reunieron las personas, cuyos nombres y cargos se dejan asentados al final de la presente actuación, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria mencionada en el encabezado de este instrumento, en base a los siguientes puntos y orden del Día:

- Bienvenida
- Registro de asistencia de los Integrantes del Patronato
- Declaración del Quórum legal
- Aprobación del Orden del día

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior del día 04 de diciembre de 2008; --
 2. Aprobación del Ejercicio del Subsidio 2009 del Sistema DIF Zapopan;-----
 3. Autorización para que el Sistema DIF Zapopan cubra el Impuesto Sobre la Renta generado por el pago del Aguinaldo de sus trabajadores. -----
- La Sra. María Isabel Carranza Santoscoy dio la bienvenida a los presentes agradeciendota asistencia de los miembros del Patronato de este Sistema. -----
- Se prosiguió a realizar el registro de asistencia de los integrantes del Patronato que firman en la lista que se anexa, declarándose Quórum Legal, por lo que se continúa con el desahogo de los puntos y del Orden del Día y se aprueba por unanimidad este último. -----
- Acto continuo se procedió al desahogo de los puntos del orden del día. -----

----- **Punto número uno.** - La Licenciada Mercedes del Rocío Vega Magaña da lectura al acta de la sesión celebrada el día 04 de diciembre del 2008; hecho lo anterior solicita comentarios y al no haberlos, solicita su aprobación y firma, la cual es aprobada por unanimidad. -----

Av. Laureles no.1151 esquina Lázaro Cárdenas

Zapopan, Jalisco

Col. Fovissste, C.P.45149

Tel conmutador: 38-36-34-44/Fax: 38-36-34-64

www.difzapopan.gob.mx

e-mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx


Paulina
María Isabel Carranza Santoscoy

P. V. V. S. &


----- En el desahogo del Punto número dos del Orden del Día, La Lic. Mercedes del Rocío Vega Magaña informó que el subsidio autorizado por el Ayuntamiento de Zapopan para el DIF Municipal para el ejercicio 2009 fue por la cantidad de 146'798,244 (Ciento cuarenta y seis millones setecientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta y cuatro 00/100 M.N.) que corresponde al segundo escenario presentado en la sesión anterior celebrada el día 04 de diciembre del 2008, en estas circunstancias existe una diferencia de \$18'102,986 (Dieciocho millones ciento dos mil novecientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), razón por la cual solicita, primero, autorización para ejercer el presupuesto para 2009 conforme a la distribución que en capítulos y partidas se presentó en diapositivas en la sesión pasada y que se agrega en el anexo que forma parte integral de la presente acta, segundo, solicita autorización para solicitar al Ayuntamiento una ampliación al subsidio por la cantidad de \$18'102,986 (dieciocho millones ciento dos mil novecientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) y en caso de que se otorgue la ampliación, solicita su autorización para ejercer el recurso conforme al escenario presentado en la sesión anterior por la cantidad de \$164'901,232 (Ciento sesenta y cuatro millones novecientos un mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.). Por último y en virtud de que se cuenta ya con el recurso, solicita autorización para realizar las modificaciones a la plantilla 2009 de acuerdo a los anexos adjuntos; acto seguido, la Lic. Mercedes del Rocío Vega Magaña pone a consideración de los miembros del patronato los puntos señalados, autorizando por unanimidad las propuestas. -----

----- En el Punto número Tres La Lic. Mercedes del Rocío Vega Magaña, solicitó a los miembros del patronato su autorización para que el pago del Impuesto Sobre la Renta generado por el pago del aguinaldo a los trabajadores de este Sistema, fuera cubierto por el DIF Zapopan, Estado de Jalisco con lo que establece el Art. 54 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, habiendo autorizado por unanimidad de votos la propuesta para que en lo subsecuente sea el DIF Zapopan quien cubra la carga impositiva. -----

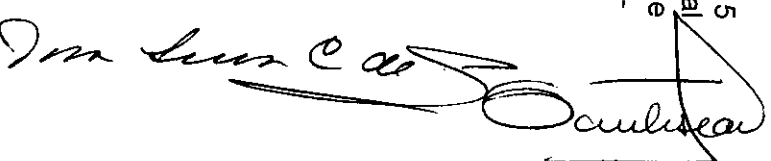
----- Al no haber más asuntos por desahogar, se da por concluida la sesión, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 09 de diciembre del año 2008 dos mil ocho, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----



Sra. ~~Maria~~ Sara María Isabel Carranza Santoscoy,
Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.



Lic. Mercedes del Rocío Vega Magaña,
Directora General y Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Zapopan, Jalisco.





ES MÁS



ZAPOPAN

Lic. Juan Carlos Valencia Garda en representación de la Reg. María Joann Novoa Mossberger ; Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Lic. María Cristina Santoscoy Gutiérrez.
Director de Educación Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

C. P. Enwin Bojorge Gutiérrez quien asiste en representación del C. P. Antonio Diosdado Trujillo. Tesorero del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan, Jalisco.

C. P. Enrique Bernardo Maciel Delgado en representación del Dr. Oscar González Díaz Director de Servicios Médicos Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco. y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Sra. María Luisa Castro Serrato
Representante de las Instituciones de Asistencia Social y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

----- LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. CELEBRADA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, EL DÍA 09 NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO. -----